

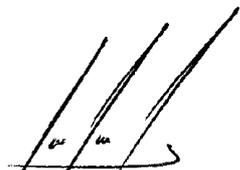
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DUPROCSA S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de abril del dos mil trece, a las 10:00 horas, en el cuarto piso del edificio Corporación Quezada ubicado en Machala 904 y Nueve de Octubre de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Dirige la junta el Presidente Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza, quien solicita al Gerente General, el Sr. Well Humberto Alvarez Terán que hace de Secretario de la Junta, constate el quórum, resultando que concurren: **Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza** propietario de 792 acciones; y, **Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza**, propietario de 8 acciones, todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
2. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2012.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente General de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2012; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del gerente general de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos y además resuelve que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico permanezcan acumuladas y no distribuidas. Sin haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes la firman en unidad de acto con El Presidente y Sr. Well Alvarez Terán que actuó como Secretario de la junta y Certifica.- levantándose la reunión a las 12h00.



Welmer Jefferson Quezada Loayza
Presidente de la Junta- Accionista



Well Humberto Alvarez Terán
Secretaria – Gerente General



Weldyn Roger Quezada Loayza
Accionista